



PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES UNLPam

El Departamento de Cooperación Internacional -Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales- informa que en el marco del Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de la UNLPam (aprobado mediante RCS N.º 349/2007) se ha abierto una nueva convocatoria para el otorgamiento de **CINCO (5) becas de movilidad internacional** para el primer cuatrimestre 2019 fruto del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) del que participan además Instituciones de Educación Superior de México y Colombia.

La convocatoria estará abierta hasta el **24 de septiembre de 2018 a las 10hs.** Está dirigida a estudiantes regulares de la UNLPam que tengan aprobado al menos un 50% de su carrera. Deben tener materias por cursar. No podrán cursar en el exterior materias ya cursadas aquí. No podrán realizar trabajos de tesis.

Aclaración: la concreción del intercambio está sujeta a la aceptación de la Universidad de destino y al cumplimiento de todos los términos de intercambio acordados con la misma.

Las plazas disponibles son las siguientes:

Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca (Tantoyuca, Veracruz, México): 1 plaza

Se debe contar con un promedio con aplazos igual o mayor a 6 | El período de movilidad inicia el 5 de febrero de 2019 -el/la estudiante deberá presentarse el 29 de enero- y finaliza el 5 de julio de 2019 | <http://tecnm.mx/docencia/planes-de-estudio-2009-2010>

Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo (Las Peñitas, Hidalgo, México): 1 plaza

Las clases inician a mediados de enero de 2019 | Debe seleccionar al menos 5 asignaturas | <http://www.itesa.edu.mx/app/vista/default/modulos/oferta-educativa.php>

Universidad El Bosque (Bogotá, Colombia): 1 plaza

Contar con un promedio con aplazos igual o mayor a 6,50 | Las clases iniciarán a finales de enero de 2019 | La carga mínima de asignaturas que debe seleccionar es de 9 créditos | <http://www.uelbosque.edu.co/>

Universidad de San Buenaventura (Bogotá, Colombia): 1 plaza

Debe seleccionar al menos 4 asignaturas | Contar con promedio igual o mayor a 7 con aplazos | El período de movilidad es de febrero a junio 2019 | <http://www.usbbog.edu.co/facultades/>



NUEVA PLAZA: Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia): 1 plaza | Debe seleccionar al menos 3 asignaturas | El período de movilidad inicia en enero 2019
<https://www.uis.edu.co>

Beneficios:

La UNLPam otorgará una ayuda económica de \$29.000 (VEINTINUEVE MIL PESOS) para los costos de pasajes aéreos con destino a Colombia y de \$33.200 (TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS) con destino a México. La universidad de destino cubrirá los gastos de alojamiento y comida de nuestros estudiantes. El costo del seguro de salud, vida y repatriación corre por cuenta de los estudiantes. Este es obligatorio para ser admitido en las universidades de destino.

Duración y selección:

En todos los casos, la duración de la estancia será entre 4-5 meses. El criterio de selección de los postulantes será el mérito académico (promedio con aplazos del alumno/promedio histórico de la carrera de los últimos 5 años). Si el mérito académico fuese el mismo para dos o más postulantes se tomarán en cuenta el porcentaje de avance de la carrera (cantidad de materias aprobadas en función de la totalidad del Plan de Estudios correspondiente). Deben tener promedio con aplazos igual o mayor a 4 (salvo en aquellos casos en que ha sido especificado una calificación mayor).

Los estudiantes que en oportunidades anteriores hayan sido beneficiarios de ayudas económicas para realizar intercambios en el marco de las diversas convocatorias propiciadas por la UNLPam (JIMA; PAME-UDUAL; SANTANDER RÍO; Convenio Bilateral Universidad de Valparaíso – UNLPam; Programa MARCA, Programa ARFAGRI), no podrán presentar su postulación nuevamente.

Documentación:

En todas las postulaciones deberá presentarse la siguiente documentación:

- Formulario de Inscripción (se puede retirar en el Departamento de Cooperación Internacional; solicitarlo por mail a movilidad@unlpam.edu.ar o descargarlo de la página web de la Universidad www.unlpam.edu.ar/relaciones-internacionales)
- Fotocopia de pasaporte o D.N.I.
- Certificado de Alumno Regular.
- Certificado Analítico o Historial Académico (incluyendo el promedio con y sin aplazos).
- Curriculum Vitae.
- 2 cartas de recomendación de docentes de la carrera.
- Listado de las asignaturas de la carrera de la UNLPam que le quedan por cursar, regularizadas y las que se encuentra cursando actualmente (incluir obligatorias, optativas, electivas).



Dpto. de Cooperación Internacional
SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario
de la Reforma Universitaria -
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa

- Carta de motivación: breve descripción de los motivos por los cuales desea realizar el intercambio y una propuesta acerca de la/s actividad/es con la/s que contribuiría con el Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de la UNLPam en caso de ser seleccionado/s (ésta pueden ser tanto durante la estadía en la Universidad de destino como al regresar de la movilidad, individuales o grupales, y con el objetivo de compartir / difundir la experiencia con la comunidad universitaria en general).

Para consultas y postulaciones dirigirse a
Lic. Sabrina SANTOS
Departamento de Cooperación Internacional
Coronel Gil 353 3º piso | 7:30 a 13:00
movilidad@unlpam.edu.ar | 2954-451614